

Secretario, Ricardo Lagos: Nº 1

ORGANIZAR Y ESTRUCTURAR A NUEVA UNIVERSIDAD

último Hore 03-10-69
MANANA, los diversos estamentos de la Universidad de Chile decidirán los destinos de su Reforma. Deberán elegir las personas que elaborarán y llevarán a la práctica las políticas a seguir. Aunque son más de dos las postulaciones para Rector y Secretario General de esta Corporación, muchos opinan que sólo hay dos alternativas: **REFORMA O CONTRARREFORMA.**

Ayudadas por el movimiento reformista y por los partidos políticos de izquierda, surgió la dupla integrada por Alfredo Jadresic, candidato a Rector, y Ricardo Lagos, candidato a Secretario General.

Este último es uno de los candidatos más jóvenes, ya que cuenta con sólo 31 años, pero con una vasta trayectoria dentro del movimiento reformista; principalmente, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, donde fue Director de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas.

Ricardo Lagos militó en el Partido Radical hasta el año 61, año en que se fue a realizar estudios en el extranjero; cuando regresó se retiró del partido al no estar de acuerdo con la candidatura de Julio Durán, integrándose como independiente, al Comando de Allende.

elección como una *2* personalista.

—¿CUALES SON LOS PLANES QUE SE HA TRAZADO SU MOVIMIENTO PARA EL AÑO DE EJERCICIO DE SUS CARGOS?

—Principalmente, se trata de organizar y estructurar la nueva Universidad, diseñar las políticas de desarrollo que regirán en los próximos 10 años, sin olvidar que hablamos de una Universidad dinámica. Por último, hay que garantizar esta estructuración con un presupuesto que permita llevar a cabo los planes de desarrollo.

—¿PODRÍA UD. RESUMIR BREVEMENTE LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA QUE PLANTEA SU MOVIMIENTO?

—Hay que distinguir dos flujos de presupuesto: uno foráneo y otro estatal. Frente al presupuesto proveniente del exterior, planteamos no estar en contra, como mansosamente lo han sostenidos algunos, de este tipo de presupuesto.

—En el pasado se tendió a establecer vínculos entre instituciones que dependen de la Universidad y organismos extranjeros. Esto ha significado que el desarrollo de áreas dentro de la Universidad ha sido inorgánico e influido por la ayuda extranjera. Creemos que debe existir un organismo central que distribuya tales tipos de recursos, según las políticas de desarrollo elaboradas por el Congreso Universitario.

Frente a los recursos estatales, la Universidad debe conseguir, como única forma de garantizar su autonomía, un porcentaje fijo del presupuesto nacional. En relación con los recursos dentro de la Universidad, consideramos que debe terminarse con el mecanismo existente, que significa en la práctica que sea una sola persona (el Rector), el que decida su distribución. La Oficina de Planificación

reclamaron el acceso a la cultura, la Universidad antigua, profesionalizante y al servicio del statu respondió otorgando tan solo carreras de segundo orden; fue en-



RICARDO LAGOS

tonces cuando surgieron las carreras cortas, los técnicos, etc.

La Reforma incorporó a las sedes al proceso de desarrollo de la Universidad. Han conseguido un statu en el acceso al gobierno de la Universidad. Son organismos esencialmente docentes, juntando entre ocho sedes, excluida Valparaíso, el 30% del alumnado total y el 7 ó 8 por ciento del presupuesto. Con este presupuesto es imposible pretender que se realice investigación. Por otra parte no existe extensión por lo que la comunidad no se siente integrada a la sede.

Debe procederse a un desarrollo de las sedes para darle un nivel académico alto, llegar a la Universidad nacional que explore todas las áreas del saber en el territorio más adecuado. Se requiere un estatuto del académico de la Universidad en el que a igualdad de funciones se dé igualdad de remuneraciones.